

CONVOCATORIA JORNADA PRESENTACION DE QUESOS ESPAÑOLES EN DINAMARCA 2021 - CATA ON-LINE

Madrid, 23 de junio de 2021

ICEX España Exportación e Inversiones y la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Copenhague organizarán, en colaboración con OSTEHANDLERFORENINGEN DANMARK (Asociación de tiendas de queso en Dinamarca), una cata on-line de quesos con el objetivo de fomentar la presencia y el conocimiento de este producto en el país.

El evento se celebrará el 14 de octubre del 2021 y consistirá en la realización de una cata comentada por un experto del sector, para presentar 10-12 quesos a público profesional de Dinamarca.

I. EL MERCADO

Las ventas de queso en Dinamarca han aumentado desde el 2015, alcanzando en el 2020 la cifra de 990 millones de euros.

Los quesos más demandados y con mayores ventas han sido los quesos curados envasados y los quesos procesados untables, con un crecimiento del 6% en 2020 frente al 5% de los quesos en general. Se pronostica un aumento constante en las ventas de queso en Dinamarca, donde en 2025 alcanzarán la cifra de 1.160 millones de euros.

Los hábitos de los daneses durante la pandemia han repercutido positivamente en el consumo de queso en general. El consumo de queso en Dinamarca per cápita es tradicionalmente alto, pero el confinamiento y la preocupación por la salud han potenciado el interés por el queso y sus cualidades. Los beneficios antiinflamatorios y el apoyo al sistema inmunológico que se le han otorgado al consumo de queso, unido a su popularidad son los factores más importantes que han apoyado el crecimiento del queso en 2020 en general.

Después de beneficiarse en gran medida de la pandemia, se prevé un ligero descenso en las ventas de queso en 2021. El control de la pandemia y el regreso al trabajo, además de la crisis financiera causada por la pandemia, son las causas principales de este pequeño descenso. Muchos daneses darán prioridad solo los quesos más esenciales en lugar de los más especiales en un intento por ahorrar. Pero se espera que a partir del 2022 las ventas remontarán de nuevo volviendo a la constante ascendente.

Las ventas de queso orgánico están en auge en Dinamarca y se espera que esta tendencia continúe

en adelante. Esto se debe a los nuevos estilos de vida, más saludables y naturales, que cada vez son más populares como respuesta a la pandemia.

Aunque Dinamarca es uno de los principales productores y exportadores de queso, el nivel de las importaciones de queso de otros países europeos ha aumentado en el periodo 2015-2020 un 7% en volumen y un 19% en valor. Esta evolución da la idea de que está creciendo el precio medio del queso importado lo que va acompañado de un incremento de la calidad.

Los principales países exportadores a Dinamarca son: Alemania, Países Bajos, Reino Unido, Francia y Suecia. Los tres primeros representan más de la mitad de todo el queso importado por Dinamarca.

Las exportaciones españolas de queso se han mantenido estables entre 2015 y 2019, con cifras de 3,4 y 3,3 millones de euros respectivamente, después de un crecimiento significativo entre 2010 y 2015. En el periodo enero-octubre 2020 las exportaciones se elevaron a casi 3 millones €, con un crecimiento del 6,3% respecto al mismo periodo del año 2019. El queso español más conocido en Dinamarca es el queso manchego.

Los canales de distribución preferidos para la venta del queso son supermercados, hipermercados y supermercados descuento, con el 87% de toda la facturación. Las tiendas especiales cuentan con 8 %, el canal convenience, con el 4% el canal online, con el 1%.

II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La cata on-line tendrá lugar el 14 de octubre de 19:30 a 21:00 h.

Esta acción es organizada en colaboración con OSTEHANDLERFORENING (Asociación de Tiendas Especializadas en Queso en Dinamarca) la cual forma parte de **Fødevarer Danmark**, organización paraguas de pequeñas y medianas empresas del sector alimentario en particular. Incluye las asociaciones:

- Ostehandlerforeningen for Danmark (Asociación de tiendas especializadas en queso): abarca un colectivo de 50 tiendas.
- DanmarksFiskehandlere (Asociación de pescaderías)
- SMV Fødevarer (Asociación de pequeñas y medianas empresas del sector de la alimentación)
- DanskeSlagtermestre (Asociación de carnicerías)

Las asociaciones incluyen, además de las tiendas especializadas, mataderos y empresas de procesamiento, etc. DanskeSlagtermestre también dirige una organización de marketing para las tiendas bajo el concepto MadMedMere y Mesterslagteren. La organización también dirige la agencia de publicidad CIBUS Grafisk

Los profesionales participantes en el evento serán convocados a través de invitaciones elaborados por la Ofecomes Copenhagen y distribuidas por parte de la asociación

III. CUOTA DE PARTICIPACIÓN.

Cuota de participación: **100 € (+21% IVA)**

El pago de la cuota incluye:

- Organización de la cata
- Selección e invitación a los 20-30 profesionales que participarán en la jornada.
- Contratación del experto que realizarán la cata
- Diseño y elaboración del material gráfico: invitaciones, etc.
- Diseño y elaboración de la hoja de cata
- Campaña de promoción de la cata a través de la página web de la asociación y los perfiles en redes sociales de Foods and Wines from Spain
- Artículo en la revista de la asociación
- Nota de prensa sobre el evento en los principales medios del sector.

Este evento se enmarcará, además; dentro de la campaña Spain Food Nation, que cuenta con un espacio propio promocional en el portal y tendrá una comunicación reforzada. La campaña #Spain Food Nation es resultado de la colaboración entre ICEX España Exportación e Inversiones y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para pasar la imagen de España como país que alimenta a Europa y al mundo, destacando la trazabilidad de sus productos, el compromiso con la sostenibilidad, la calidad diferenciada, la innovación de la industria, la seguridad alimentaria y los valores solidarios que han distinguido a la industria durante la crisis sanitaria.

Las empresas seleccionadas se responsabilizarán y asumirán los gastos derivados de:

- Puesta a disposición de información, material (ficha técnica/material gráfico)
- Envío de las muestras a la dirección de la asociación para los asistentes a la cata

Los productos para la cata son cedidos de forma gratuita al tratarse de una actividad de promoción y deben ser mandados a la asociación con la antelación que se indique y según la información enviada por la Oficina Comercial sobre cómo proceder a este respecto.

III. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Las empresas admitidas en la convocatoria deberán cumplir los plazos de entrega de la mercancía y de la ficha técnica necesarios para la organización de la cata.

Los productos para la cata deberán ser exclusivamente de producción y/o marca española y sólo se presentarán productos correspondientes al titular del mismo.

Los organizadores de la actividad se reservan el derecho a realizar una selección de empresas con base en criterios objetivos tales como:

- Se priorizará en la selección los quesos que tengan distribución en Dinamarca. Será requisito que el nombre del importador/distribuidor que dispone en destino sea indicado en el formulario de inscripción.
- Que sean empresas españolas con capacidad exportadora, madurez comercial y adecuación al mercado y que dispongan de material promocional (catálogo, folletos, página web en inglés).
- Se dará preferencia a productores, aunque también se estudiará la participación de comercializadoras con productos de origen español.
- Se valorará positivamente la presentación de productos con elementos diferenciadores e innovadores, conveniencia y/o ecológicos.
- Se valorará especialmente conseguir una oferta variada de productos
- Por orden de presentación de las solicitudes debidamente cumplimentadas y con justificante de pago.

La empresa que después de haber recibido la notificación de su inclusión en el evento renuncie a participar, perderá el 100% abonado. Sólo en casos aducidos de fuerza mayor, ICEX se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.

IV. INSCRIPCIÓN Y FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción finaliza a las 23:59 horas del día 15 de julio de 2021.

En el caso de que una vez finalizada la convocatoria no se haya alcanzado el máximo de empresas participantes, se podrá ampliar el plazo hasta las 23:59 horas del día 22 de julio de 2021.

Para formalizar su inscripción deberán rellenar el formulario online que encontrarán en el siguiente enlace: [INSCRIPCIÓN](#).

La inscripción únicamente podrá hacerse online. Para inscribirse, deberá tener un usuario en nuestro Portal www.icex.es que esté asociado a una empresa española o a una filial de una empresa española (la filial deberá pertenecer en un porcentaje superior al 50% a la empresa española. No se entenderá como filial aquella empresa extranjera que no esté participada por la empresa española, sino que lo esté por los socios de ésta.

Asimismo, si la inscripción se quiere realizar a nombre de la filial, el usuario con el que se accede para formalizar la inscripción-deberá estar asociado a la filial, no a la matriz). Al rellenar el formulario puede utilizar la opción "GUARDAR" si quiere terminar de cumplimentarlo en otro momento.

En el caso de que tuviesen problemas con la inscripción online, por favor contacten con el Centro de Atención al Cliente de ICEX: (+34) 913 497 100.

Podrá hacer el pago:

- Con tarjeta bancaria, para lo que tendrá que darle al botón "Pagar con tarjeta bancaria y finalizar inscripción".
- Por transferencia bancaria a la siguiente cuenta:
IBAN: ES82 0182 23704002 0000 0402
CÓDIGOSWIFT: BBVAESMMXXX
ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES
PASEO DE LA CASTELLANA, 278
CONCEPTO: CATA DE QUESOS DINAMARCA - NOMBRE EMPRESA

No se tendrán en cuenta las solicitudes de inscripción que no vengan acompañadas de la copia de la transferencia bancaria realizada por el 100% del coste de participación.

Si la empresa no es seleccionada, se le devolverá el importe que haya ingresado.

POLITICA COVID

El evento tendrá en cuenta los posibles motivos sanitarios y/o restricciones impuestas por el gobierno portugués, llegado el caso y puede sufrir modificaciones en cuanto a número de participantes, cambio de fecha, de ponente, e incluso cancelación de dicho evento, etc. debido a la pandemia o por causas de salud pública. Se comunicará a las empresas seleccionadas los cambios que se puedan producir con la mayor antelación posible.

Asimismo ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E. aplicará las Recomendaciones para la organización de eventos publicadas por la DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA, CALIDAD E INNOVACIÓN del Ministerio de Sanidad, para la prevención de contagios del COVID-19 en esta actividad. El protocolo de prevención de COVID-19 establecido por la organización que será compartido con las empresas participantes con antelación al evento, será de obligado cumplimiento para todos los participantes. En consideración del contexto epidemiológico actual, se recomienda a las empresas participantes dar cobertura a los asistentes frente a las contingencias de un eventual contagio. En caso de que ICEX tuviera que anular esta actividad por causa de fuerza mayor este Organismo no será responsable de los posibles daños y perjuicios que dicha anulación pudiera ocasionar a las empresas.

En el caso de anulación o posposición de la actividad consecuencia de las medidas adoptadas por el Covid 19, este Organismo procederá a la devolución de las cuotas previamente abonadas por las empresas. Igualmente, en el caso de anulación de la actividad como consecuencia de insuficiencia de participantes, se devolverán las cuotas abonadas a las empresas inscritas.

En el caso de anulación de la actividad por causa de fuerza mayor comunicada con suficiente antelación a la fecha de celebración inicialmente prevista, este Organismo no devolverá las cuotas y no será responsable de los posibles daños y perjuicios que dicha anulación pudiera ocasionar a las empresas.

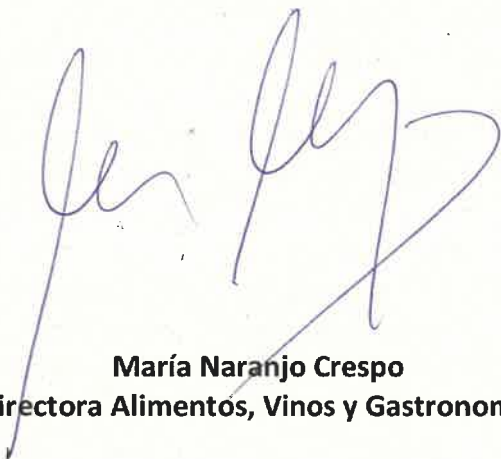
V. PERSONAS DE CONTACTO

Para cualquier duda o consulta sobre la organización y detalles de la actividad pueden ponerse en contacto con:

Margarita Noguera Costal
OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL DE ESPAÑA EN COPENHAGUE
Tel. 91-732 33 61
mnoguera@comercio.mineco.es / copenhague@comercio.mineco.es

Carlos Villar
ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES
Dpto. de Alimentos
carlos.villar@icex.es
Tel. 91 349 63 72

Esperando que esta iniciativa sea de su interés, le saluda atentamente,


María Naranjo Crespo
Directora Alimentos, Vinos y Gastronomía



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO



España
Exportación
e Inversiones



UNIÓN EUROPEA

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos de lo siguiente:

1. Que, de acuerdo con lo establecido en la normativa anteriormente citada, ICEX dispone de una Política de Protección de Datos. A estos efectos, la recogida y tratamiento automatizado de los datos de carácter personal solicitados mediante el presente procedimiento tiene como finalidad la de gestionar su participación en la actividad organizada por ICEX. Sus datos serán incluidos en el registro de actividades de tratamiento de ICEX a los efectos de poder tramitar su petición.
2. Que Ud. está obligado a proporcionar los datos solicitados por ICEX, implicando la negativa a suministrar estos datos, la imposibilidad de participar en esta actividad.
3. Que Ud. presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos de carácter personal por parte de ICEX bajo la finalidad anteriormente indicada.
4. Que una vez finalizada la gestión de su participación en la actividad organizada por ICEX, ICEX conservará sus datos durante 5 años con objeto de poder cumplir con las obligaciones legales, sin perjuicio de los derechos que podrá ejercer, en cualquier momento, de conformidad con lo señalado en el punto siguiente.
5. Que en ningún caso ICEX utilizará los datos personales recabados para fines distintos de los anteriormente mencionados. Asimismo, el interesado manifiesta que todos los datos facilitados por él son ciertos y correctos, y se compromete a comunicar a ICEX los cambios que se produzcan en los mismos.
6. Que tiene Ud. derecho a oponerse al tratamiento de cualquiera de sus datos que no sean imprescindibles para la celebración de la actividad y a su utilización para cualquier finalidad distinta. En todo momento Ud. podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento y portabilidad, cuando dichos derechos sean aplicables, a través de comunicación escrita a la dirección de correo electrónico de nuestro Delegado de Protección de Datos delegadoprotecciondatos@icex.es aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente y concretando su solicitud.
7. Que, asimismo, si considera que sus datos han sido tratados de forma inadecuada, tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de Datos (C/ Jorge Juan, 6. 28001 – Madrid www.agpd.es) o ante nuestro Delegado de Protección de Datos.

Fondo Europeo de Desarrollo Regional **Una manera de hacer Europa**

Este servicio/actividad es susceptible de ser cofinanciado/a por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

